



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N° 2135

Bogotá, D. C., martes, 11 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ <u>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO</u> www.secretariosenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA <u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u> www.camara.gov.co
-------------	---	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AL ORGANISMO ELECTORAL

ACTA NÚMERO 002 DE 2025

(mayo 7)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:49 a. m., del día miércoles siete (07) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, bajo la Presidencia del honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco; la Vicepresidencia del honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas, y la señora Secretaria General *Ad-hoc*, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Buenos días para todos, un saludo muy especial para todos los Representantes, saludo muy especial para todo el equipo de trabajo, al doctor Hernán Penagos, a los del Consejo Nacional Electoral.

Señor Subsecretario, siendo las 7:49 de la mañana, del día 7 del mayo de 2025, sírvase por favor hacer el llamado a lista.

Acto seguido toma la palabra el señor Subsecretario *Ad-hoc* de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto señor Presidente.

Buenos días honorables Representantes, Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, procedo a hacer el llamado a lista, por orden de la Presidencia.

El doctor Alexander Beleño Urrea, Subsecretario *Ad-Hoc* de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, por orden de la Presidencia, procedió a hacer llamado a lista en la Comisión y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique (Cambio Radical– Atlántico)

Aray Franco Juliana (Partido Conservador-Bolívar)

Becerra Yáñez Gabriel (Pacto Histórico – Bogotá)

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto (Colombia Renaciente- La Guajira)

Forero Molina Andrés Eduardo (Centro Democrático Bogotá)

Hoyos Franco Aníbal Gustavo (Liberal - Risaralda)

Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto (Liberal – Chocó)

Pérez Arango Betsy Judith (Cambio Radical – Atlántico)

Pete Vivas Ermes Evelio (Pacto Histórico – Cauca)

Torres Romero Dolcey Óscar (Liberal–Atlántico)

En total contestaron a lista diez (10) honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista diez (10) honorables Representantes, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Montaño Arizala Gerson Lisímaco
(Circunscripción Especial de Paz –Citrep – Nariño)

Yepes Caro Gerardo (Conservador -Tolima).

En total se hicieron presentes dos (02) honorables Representantes.

Presentaron excusas, los siguientes honorables Representantes:

Osorio Marín Santiago (Alianza Verde – Caldas)

Salamanca Torres Jaime Raúl (Alianza Verde – Boyacá)

En total presentaron excusas dos (02) honorables Representantes:

(Se anexan excusas).

EXCUSAS:



Bogotá D.C., 07 de Mayo del 2025

Doctor
Aníbal Gustavo Hoyos Franco
Presidente
COMISIÓN ESPECIAL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL
Bogotá D.C.

Asunto: Excusa inasistencia sesión del 07 de Mayo de 2025

Respetado Doctor Hoyos:

De manera atenta me permito presentar excusas por mi inasistencia a la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, programada para el día de hoy, 7 de mayo de 2025.

Lamentablemente, me vi imposibilitado de asistir debido a una citación para audiencia de conciliación emitida por la Fiscalía General de la Nación, en el marco del proceso con número 110016000049202344596, relacionado con el delito de calumnia (artículo 221 del Código Penal), el cual es susceptible de conciliación. En esta diligencia, fuí requerido en calidad de víctima/denunciante.

La audiencia tuvo lugar en la Carrera 33 No. 18-33, piso 1, Bloque A, a las 8:30 a.m.

Agradezco su comprensión y atención.

Cordialmente,

SANTIAGO OSORIO MARÍN
C.C. 1.053.837.825
Representante a la Cámara



PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN					
Código: FGN-MP02-F-10 Versión: 01 Página: 1 de 602					

Unidad	CONCILIACIÓN PRE-PROCESAL DE MARTIRES	Código Fiscal	324		
Dirección:	Carrera 33 # 18 -33 piso 1 Bloque A	Teléfono:			
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogotá		
Código único de la investigación: 110016000049202344596					
11	001	60	00049	2023	44596
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACION

Ciudad y Fecha: Bogotá, 15 de Abril de 2025
Señor(a): SANTIAGO OSORIO MARIN
Dirección:
Correo electrónico: SANTIAGO.OSORIOM@CAMARA.GOV.CO

En calidad de: **CITANTE (X)** **CITADO ()**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **CALUMNIA. ART. 221 C.P.** el cual puede ser conciliado, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Carrera 33 # 18 -33 piso 1 Bloque A
Fecha: 7 DE MAYO DEL 2025, 8:30 AM

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende de la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. **No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	LEONOR VACA CALDERON
Cargo	Fiscalía 324 Local

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cédula de Ciudadanía	

	CONSTANCIA
--	-------------------

Hoja N° 1 de 1

Departamento	BOGOTÁ, D.C.	Municipio	BOGOTÁ, D.C.	Fecha	2025 / 05 / 07
--------------	--------------	-----------	--------------	-------	----------------

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

1	1	0	0	1	6	0	0	0	4	9	2	0	2	3	4	4	5	9	6
Departamento	Municipio	Eras																	

1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

Se hace presente el señor SANTIAGO OSORIO MARIN identificado con CC: 1 053 837 825 de Manizales celular 3104625520 correo electrónico santiago.osorio@camara.gov.co en calidad de denunciante, con el fin de realizar diligencia de conciliación la cual no se llevó acabo por la inasistencia del denunciado

2. DATOS DEL SERVIDOR:

Nombres y apellidos:	LEONOR VACA CALDERON		
Dirección:			
Departamento:	BOGOTÁ, D.C.	Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Teléfono:		Correo electrónico:	leonor.vaca@fiscalia.gov.co
Unidad	UNIDAD DE CONCILIACION PREPROCESAL - LOS MARTIRES	No de Fiscalía	FISCALIA 324

Firma,

7/5/25, 2:41 p.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa inasistencia sesión del 07 de Mayo de 2025

Comision Vigilancia Organismo Electoral <comision.vigilanciaelectoral@camara.gov.co>

Excusa inasistencia sesión del 07 de Mayo de 2025

1 mensaje

Utl Santiago Osorio Marin <utl.santiago-osoriom@camara.gov.co> 7 de mayo de 2025, 1:36 p.m.
Para: Comision Vigilancia Organismo Electoral <comision.vigilanciaelectoral@camara.gov.co>

Buen día,
Para su conocimiento y trámite correspondiente, adjunto el oficio del asunto firmado por el Representante a la Cámara Santiago Osorio Marin.

Por favor confirmar el recibido.

Cordialmente,

Jennifer Avendaño
Asistente UTL

EXCUA INASISTENCIA SESION 07 DE MAYO 2025.pdf
3217K



JAIME RAÚL SALAMANCA
Representante a la Cámara por Boyacá

EXCUSAS

Bogotá, 7 de mayo de 2025.

Estimado
Mesa directiva de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral
Cámara de Representantes.

REF. Solicitud de excusa a sesión del día 7 de mayo.

Estimada mesa directiva,

Reciba un cordial y afectuoso saludo, el motivo de la presente es solicitar excusa para ausentarme de la sesión de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral de la Cámara de Representantes citada para el día 7 de mayo de 2025, con base al numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992 que indica que será una excusa aceptable "la autorización expresa por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento" y que según el artículo 6 de la resolución MD-0665 de 2011 dicha autorización podrá darse para "atender los eventos y reuniones relacionados con la circunscripción electoral que representa en la Corporación, así como las demás concernientes al ejercicio de su condición congresional".

La solicitud de excusa se eleva con el fin de poder atender la mesa de trabajo convocada por el alcalde municipal de Guateque (Boyacá), Dr. David Francisco Morales, con juntas de acción comunal y asociaciones campesinas del municipio, a la cual se me ha extendido invitación a partir de las 7:00am hasta las 9:00am como interlocutor y Representante a la Cámara por la circunscripción electoral de Boyacá.

Adjunto invitación de la alcaldía municipal de Guateque, Boyacá.

Cordialmente,

JÁIME RAÚL SALAMANCA TÓRRES
Representante a la Cámara por Boyacá
Partido Alianza Verde





Doctor
JAIIME RAÚL SALAMANCA
 Presidente de la Cámara de Representantes Bogotá D.C.

Asunto: Invitación mesa de trabajo en el municipio de Guateque - Boyacá

Respetado doctor Salamanca,

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración Municipal de Guateque. En nuestra labor de trabajo articuladamente con los diferentes niveles de gobierno en la búsqueda de soluciones para nuestra comunidad, queremos extenderle una invitación especial para que nos acompañe en una mesa de trabajo que se llevará a cabo el día miércoles 07 de mayo a las 7 a.m. en el salón del concejo municipal.

Este espacio reunirá a presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes campesinos, asociaciones campesinas, mujeres y jóvenes rurales, con el propósito de abordar de manera conjunta las principales problemáticas que afectan a nuestro territorio. Entre los temas prioritarios a tratar se encuentran:

- Infraestructura vial
- Salud y educación
- Saneamiento básico
- Concrecidad
- Desarrollo agropecuario

Consideramos fundamental su participación, dado su liderazgo en la Cámara de Representantes y su compromiso con el desarrollo de los territorios. Su presencia nos permitirá articular esfuerzos con el Gobierno Nacional para construir soluciones concretas que beneficien a nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano su disposición y esperamos contar con su valiosa presencia en esta jornada de trabajo. Quedamos atentos a su confirmación.

Cordialmente,

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
 Alcalde Municipal

Scanned with
 CamScanner

7/5/25, 9:43 a.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa Sesión De Seguimiento Electoral

Comision Vigilancia Organismo Electoral <comision.vigilanciaelectoral@camara.gov.co>

Excusa Sesión De Seguimiento Electoral

1 mensaje

Jaime Raul Salamanca Torres HR <jaiime.salamanca@camara.gov.co> 7 de mayo de 2025, 9:08 a.m.

Para: Comisión Vigilancia Organismo Electoral <comision.vigilanciaelectoral@camara.gov.co>

Buen día

Me permito radicar excusa a la sesión de comisión de seguimiento electoral por motivos de la invitación de Mesa de Trabajo en el Municipio de Guateque, invitación que se llevará acabo el día Miércoles 07 de Mayo del presente año a partir de las 7:00 am

Atentamente

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
 Representante a la Cámara por Boyacá 2022-2026

2 archivos adjuntos

JAIME RAÚL SALAMANCA INVITACIÓN.pdf 118K

EXCUSA COMISIÓN 7 DE MAYO.pdf 145K

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Señor Subsecretario, existiendo quórum decisivo, por favor sírvase leer el orden del día.

Interviene el señor Subsecretario *Ad-hoc* de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Alexander Beleño Urrea:

Si señor Presidente.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AL ORGANISMO ELECTORAL

RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

Comisión Tercera Constitucional Permanente

LEGISLATURA 2024-2025

(Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 7 de mayo de 2025

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Presentación del informe respecto a las actuaciones adelantadas por las entidades, en materia electoral

III

Lo que propongan los honorables representantes a la cámara

Señor Presidente, está leído el orden del día.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Franco:

En consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

Señor Subsecretario, pregúntele a la Comisión ¿si aprueba o no el orden del día leído?

Toma el uso de la palabra el señor Subsecretario *Ad-hoc* de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Alexander Beleño Urrea:

Señores Representantes de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral. ¿Aprueban o no el orden del día leído por la Secretaría?

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

Ordena el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Siguiente punto del orden del día, señor Subsecretario.

Nuevamente, hace uso de la palabra el señor Subsecretario *Ad-hoc* de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Alexander Beleño Urrea:

Siguiente punto del orden del día, señor Presidente:

II

Presentación del informe respecto a las actuaciones adelantadas por las entidades, en materia electoral

Se encuentra en el Recinto el señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos Giraldo.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al

Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Le damos la bienvenida al doctor Hernán Penagos Giraldo, señor Registrador, acá estamos para escucharlo, creo que hay temas de suma importancia para el país y en este momento considero que los señores Representantes estamos atentos a escucharlo. Bien pueda, señor Registrador.

Hace su intervención el señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos Giraldo:

Buenos días para todas y todos los Representantes a la Cámara, un saludo Presidente, a la Mesa Directiva, a los demás asistentes, al equipo de la Registraduría y al equipo de apoyo de esta Célula Congresional.

Les agradezco la invitación, y a modo de introducción debo decirles que es momento oportuno de empezar a tener diálogo con la Comisión de Seguimiento a estas tareas; nosotros, han visto ustedes que estamos como preparando lo que se viene en materia electoral para el país, insisto es una muy buena oportunidad para ponernos un poco al día, acerca de las tareas en las que estamos empeñándonos y de la manera en que pretendemos enfrentar los desafíos electorales.

Diciéndoles un par de cosas muy importantes que no tienen precedente en Colombia. Miren ustedes Representantes, por estas épocas en otros momentos de la historia de Colombia, generalmente la autoridad electoral, la Registraduría Nacional, se ocupaba de llevar a cabo toda la tarea de preparación del proceso electoral, previo a las elecciones del Congreso y Presidencia de la República.

Digamos que este año, el año previo; es un año en el que se realizan todas las acciones, en general, presupuestales, de planeación de cara al proceso electoral; pero en esta oportunidad, por cuenta de dos o tres temas, este año se ha convertido en un año muy intenso en lo electoral, les relatos dos o tres circunstancias:

La primera: Se han dado cuenta ustedes que se registran permanentemente la nulidad de la elección de alcaldes y gobernadores, que se ha presentado hasta el momento de hoy ¡tampoco! tiene precedentes en el país, ya son dos los gobernadores; el Gobernador del Vichada, tendremos elecciones creo que el 15 de junio, el Gobernador de San Andrés, también hubo un fallo negativo por cuenta de doble militancia por apoyos, que también está ejecutoriado por sentencia del Consejo de Estado.

Vamos a tener en el transcurso del año, cerca de treinta (30) elecciones atípicas, ya se llevaron a cabo tres (3), por ejemplo, el pasado domingo en Boyacá, elecciones en Putumayo, Gobernación del Putumayo hace un par de meses, en Santander se tuvieron algunas, dentro de dos (2) semanas tendremos elecciones en Oiba Santander y otros municipios, en conclusión, cerca de treinta (30) elecciones de lo que va corrido del año, tanto las que ya se han llevado a cabo, como las que tendremos. Eso ya es

digamos, una circunstancia especial si se quiere, por cuenta de decisiones judiciales, que no entro a calificar, pero obviamente implica, no solamente una tarea digamos, permanente de la Registraduría, sino también, es una inversión importante, esas elecciones cuestan dinero ¡y mucho!, luego ese es un tema trascendental.

En segundo lugar, este año tendremos consulta interna de los partidos, se programó para el 26 de octubre, los partidos decidirán si hacen uso de ella o no, aún no se ha vencido el plazo para que los partidos definan si quieren hacer el ejercicio de la consulta interna de los partidos, pero en Colombia hay treinta y un (31) partidos. Con uno de ellos, con dos o tres que se animen a activar las consultas internas, pues habrá que hacer un mecanismo de ¡consulta nacional!

Las consultas internas de los partidos, implica llamar a toda la población colombiana para que opine sobre las circunstancias que cada partido estime pertinente; luego insisto, aún no se ha tenido la afirmación de qué partidos van a participar de las consultas internas de los partidos, pero es un derecho que cada año lo tienen y si hacen ejercicio de él, tendremos que hacer ese llamado.

El 19 de octubre se llevarán a cabo, estas sí ya programadas, financiadas, presupuestadas elecciones de los Consejos Municipales y Departamentales de Juventudes, ya está el calendario electoral en ejercicio, el próximo 19 de junio hasta el 19 de julio, un mes, tendrán los jóvenes de Colombia para inscribirse como candidatos de estos Consejos Municipales y Departamentales de Juventudes, saben ustedes que esta institución tienen varios mecanismos, a través de formas asociativas, a través de firmas, a través de partidos políticos, que ya se han inscrito un número importante de jóvenes para ejercer el derecho al voto, pero la inscripción de candidatos se hará durante un mes, entre el 15 de junio y el 15 de julio; y el 19 de octubre se llevará a cabo esta elección.

Este proceso de elección de Consejos de Juventud ya está presupuestado, ya está garantizado y es una muy buena manera de llamar a la ciudadanía a que participen, especial a los jóvenes entre 14 y 28 años para que se animen a participar.

Hago una introducción en ese sentido, ¿por qué son importantes esas elecciones de los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud? lo primero, porque estas organizaciones tienen algunas atribuciones, por ejemplo, en la conformación de los Planes de Desarrollo, en lo particular, creo que deberían tener más, excúsenme la palabra, “dientes si se quiere”; pero bueno, mañana o pasado mañana el Legislativo, decidirá sobre eso, pero en todo caso es la oportunidad de hacer pedagogía democrática y de buscar mayor participación de los jóvenes de Colombia. Les doy datos de participación y por eso hablo de la importancia de las elecciones de juventudes.

En Colombia, el cincuenta y dos por ciento (52%) de los colombianos no participa, ¡de los colombianos no!, del censo electoral no participa de las elecciones para Congreso de la República, es decir, menos de la mitad del censo electoral colombiano, elige el Congreso de Colombia, entonces ahí hay una circunstancia donde se requiere buscar mayor participación, y hablo del censo electoral que hoy está en cuarenta (40) millones y medio de ciudadanos, porque si partimos de toda la ciudadanía, pues es complejo.

En primera vuelta presidencial, el cuarenta y cinco por ciento (45%) de las personas de la ciudadanía colombiana, tampoco participa, para elegir, por ejemplo, Presidente en primera vuelta. ¿Que quiero significar con esto? Un millón doscientos mil (1.200.000) personas, son el censo electoral en el exterior, de los cuales escasamente votan doscientos mil (200.000), cuando sabemos Presidente, que puede haber entre ocho y nueve millones (9.000.000) de colombianos fuera del país; de nueve millones (9.000.000) de personas, de colombianos que hay fuera del país, que voten doscientos mil (200.000), que el censo sean un millón doscientos mil (1.200.000), eso implica una participación baja.

La participación de Colombia, está por debajo de la media de la participación Latinoamericana, es decir, se vota más en otros países donde no existe voto obligatorio, pienso, por ejemplo, en países como México y Perú; en México, por ejemplo, participa un poco más. Lo que quiero significar con esto es que, la Registraduría está trabajando en una tarea, y va a llevar a cabo unas estrategias en busca de mayor participación de la ciudadanía. Hemos dicho, entre más colombianos participen, pues más legítimos son los gobernantes y los Representantes, estuve en esa silla en donde ustedes estuvieron, luego estoy señalando simplemente la importancia de que entre todos trabajemos para que haya más participación de la ciudadanía para derrotar la abstención, ahí hay una signatura en la que debemos de trabajar todos y ustedes son determinantes para que la ciudadanía colombiana se anime a ejercer los derechos políticos.

Por último, está radicada ante el Senado de la República, la solicitud que presenta el Gobierno nacional, el Presidente de la República de consulta popular, bueno ya eso ya el Senado tomará la decisión que sea del caso.

Todo esto para decirles que, este es un año que se ha convertido en un año, igual o más intenso en lo electoral que el año subsiguiente, que es el aquel en que se elige Congreso y Presidente de Colombia y el año continuo, el año 2027 cuando se elige cargos regionales, alcaldes, gobernadores, diputados, concejales y demás.

Colombia si se quiere, ingresa o está ya el calendario electoral para Congreso de la República, ya está en tarea, ya está abriendose la oportunidad para que la ciudadanía actualice su lugar de

votación, su domicilio electoral. Colombia entra, prácticamente a tres (3) años consecutivos de intensidad electoral importante, en el que estamos por cuenta de todo lo que les acabo de señalar, el siguiente en donde se elige ¡Congreso y Presidente! y el 27, cuando elegimos alcaldes y gobernadores, esa circunstancia, es una circunstancia importante, es un tema determinante, en la medida en que hay más procesos electorales, indudablemente eso genera ¡mayores ambientes!, indiscutiblemente movilización políticas más altas, e implica una tarea por parte de la Registraduría en la que hay que emplearse a fondo para poder sacar a buen término todos estos procesos.

Del año pasado a hoy, llevamos elecciones de áreas metropolitanas en el Valle y Florencia, de Juntas Administradoras Locales por cuenta de algunas que no se eligieron en la última elección local, hemos realizado 6, 7, 8 ¡casi ya! elecciones atípicas entre gobernaciones y alcaldes, todos esos procesos electorales han salido muy bien, es decir, logísticamente han surtido los trámites de manera impecable, los resultados se han otorgado y la divulgación y el preconteo sin mayor problema, los jurados de votación han apoyado, los Jueces de la República y la Registraduría de la mejor manera, la fuerza pública, Policía Nacional, el ejército, armada, siempre han acompañado en procesos tan difíciles, como por ejemplo, el de la Gobernación del Putumayo, como saben ustedes, es un lugar en donde hay circunstancias importantes de orden público y en general estos procesos han transitado muy bien, tendremos insisto, otro tanto durante lo que va corrido del año, pero la Registraduría siempre tiene el equipo muy juicioso y adecuado para enfrentar esos procesos de manera impecable.

Lesuento dos o tres cosas, no quiero agotarlos y obviamente escuchar las inquietudes que tengan, en las que vamos a trabajar de cara en las elecciones entrantes:

Lo primero, y hablando de participación, en los próximos meses vamos a abrir la oportunidad para que los colombianos residentes en el exterior puedan inscribirse para votar de manera virtual. Hoy un colombiano tiene que hacer dos tareas ;residentes en el exterior, ¿saben lo que esto significa?, ir a un Consulado a inscribirse para votar si no se han inscrito, por ejemplo los que han llegado en los últimos años al país y después ir a ejercer su derecho al voto, porque en Colombia no existe el voto por internet, o voto por medios tecnológicos, vamos a abrir la posibilidad de que las colombianas y colombianos puedan inscribirse de manera virtual en el exterior, eso aspiramos, sea muy útil para mejorar la participación de todos ellos en las próximas elecciones, obviamente el ejercicio del derecho al voto, si será presencial, como siempre lo ha sido, pero la inscripción ya no va a permitir ampliar el censo electoral, inclusive, vamos a trabajar para abrir unos nuevos puestos de votación en el exterior, y ahí creemos que vamos a hacer una tarea muy importante. ¿Por qué no abrimos la posibilidad

de inscripción virtual aquí en Colombia?, por una circunstancia que ocurre aquí en el país, es penosa, ustedes la conocen más bien que yo, y que nos genera riesgos! en materia de ejercicio de los derechos y es por la trashumancia electoral o por el trasteo de votos.

Si abrimos inscripción virtual en Colombia, podemos tener riesgos jaltos! de que haya una alta trashumancia electoral en el país y nos da temor que después eso sea imposible de controlar, luego no vamos a abrirlo en el país, pero si, en relación con los colombianos residentes en el exterior. Saben ustedes que, por ejemplo, en las pasadas elecciones regionales se inscribieron algo así como dos millones y medio un poco más como dos millones ochocientos mil personas y el Consejo Nacional Electoral, dejó sin efecto cerca de un millón por circunstancias derivadas de trasteo o trashumancia electoral, luego ese fenómeno de la trashumancia no es menor en el país, yo estaba en el Consejo, cuando en muchos lugares declaramos un alto número de ciudadanos que se inscribieron en lugares en donde no ejercían o donde no tenían su domicilio electoral. El domicilio electoral es aquel, como lo dice el Consejo de Estado “donde se vive, donde se trabaja o donde tiene asiento de sus principales negocios” luego el domicilio electoral no es cualquiera, no se puede votar en un lugar diferente a esas tres categorías y en Colombia el fenómeno de la trashumancia es alto, que hay que combatir perennemente y en ese sentido, por eso la inscripción virtual en el país no es fácil de aprobarla, porque eso generaría fenómenos de trashumancia muy importantes.

En segundo lugar, ya nos hemos reunido con toda la observación electoral internacional CAPEL, UNIORE, Instituto Carter, OEA; en tres semanas estuvo la Unión Europea; todas las entidades que normalmente hacen observación electoral en el país, ya estuvieron en Colombia, pusimos a disposición de parte de la Registraduría todas las herramientas, tareas y los procesos que se requieran para que tengan las garantías para que hacer la observación electoral y esperamos que para esas fechas estén en las elecciones del Congreso y la Presidencia, todas estas organizaciones de observación electoral internacional.

Así mismo, en la Registraduría tenemos claro y ustedes se han hecho elegir en una o en varias oportunidades, saben que el fenómeno de la suplantación no es muy alto en nuestro país, ¡pero puede existir! no está muy probado, pero aquello de que los muertos votan o circunstancias de esa naturaleza, son temas que no hay estudios concluyentes, también estuve en ese ejercicio, eso no es una práctica que pueda ser muy alta en Colombia, me atrevo a decir que no hay una participación de personas que suplan a otra, alto en el país, pero puede existir ¡puede existir! pequeña, mínima, uno, dos, solo que una o dos personas que suplan a otro, así sea de una votación de veinte millones (20.000.000), ya genera un ruido muy complejo y degrada la confianza en el proceso electoral. Por eso

para las próximas elecciones vamos a implementar biometría facial, para identificar a los ciudadanos que ejerzan su derecho al voto.

La biometría facial la desarrollamos desde el año pasado, venimos trabajando en ella desde marzo del año pasado, ya estamos trabajando con biometría facial en todas las elecciones que hemos llevado a cabo, la utilizamos, por ejemplo, en Duitama el pasado domingo, en las elecciones para Gobernación de Putumayo, en las Áreas Metropolitanas, en la Juntas Administradoras Locales, hemos utilizado la biometría y está a punto para que sirva para que sirva como mecanismo para identificar a la ciudadanía en las elecciones de Congreso y Presidencia de la República.

Esta biometría facial, en Colombia se ha utilizado biometría dactilar, ustedes en algún momento han tenido que hacer uso de ella o les han exigido por parte de la Registraduría, esa biometría dactilar, que es la que todos conocemos, va a mantenerse para las próximas elecciones, pero además de eso, implementaremos biometría facial.

Cerca de veinte mil (20.000), veintitrés mil (23.000) mesas, son aquellas que tienen hoy biometría en Colombia, la idea es pasar de veintitrés, veinticinco mil mesas (25.000) a cerca de sesenta o sesenta y cinco (65.000) mesas, para cubrir los lugares en donde más tengamos circunstancias de alerta. En las elecciones atípicas nos escriben permanentemente, por ejemplo, los candidatos, las organizaciones políticas “Registraduría por favor requerimos que nos apoyen con biometría facial” de una vez nosotros los acompañamos, hay otros sitios que nos más tranquilos en donde el tema de la biometría o la exigencia de la biometría no se ve como un requisito fundamental, porque hay diferentes realidades en el país, todos lo sabemos, la idea es pasar de cerca de veintitrés mil mesas (23.000) a sesenta o sesenta y cinco mil (65.000) mesas en el país con biometría facial, ahí tendremos una circunstancia muy importante, sin duda esto despeja cualquier duda de suplantación, va ser un mecanismo muy útil, no solamente para que la ciudadanía se ¡identifique!, sino para que la policía pueda también en los procesos de biometría, identificar aquellas personas que tengan antecedentes o que estén solicitados por la justicia. Luego el tema de la biometría será uno de los elementos muy importantes que se llevarán a cabo para el proceso electoral del próximo año 2026.

De otro lado, y esto es determinante, en Colombia se ha hablado, ¡ustedes lo conocen! el E-14, el E-26, que no es otra cosa, que las actas electorales; las actas electorales en Colombia se conocen, insisto E-14, E-26, E-12, en fin; las actas electorales esos documentos, no son otra cosa que ¡actas electorales! de las que todo el mundo habla, aquellas donde se registran manualmente los votos que depositan los ciudadanos. El momento más importante, ¡más importante! Representantes, del proceso electoral, ustedes no me dejan mentir; el proceso más importante del proceso electoral, es la mesa de

votación, lo que ocurre en el momento de la mesa, porque desde el momento de la mesa, es donde se hace ¡toda la traza! para los resultados, luego el momento más importante no es el del software y ya les explico ¿por qué? El momento más importante es aquel de la mesa en donde unos jurados que son setecientos mil (700.000) colombianos, cuentan los votos y los diligencian de manera manual, eso lo sabemos todos. Esos jurados, insisto, que son ciudadanos y ciudadanas del país, cuentan los votos y los diligencian en unas actas electorales, que en Colombia se llaman E14, ese diligenciamiento y esa acta electoral, es la que inicia todo el proceso que termina con la divulgación, el preconteo y luego con el escrutinio.

El momento de la mesa de votación; ese momento en que los jurados cuentan los votos y diligencias esas actas electorales, es el momento ¡determinante!, porque esas actas electorales o esos E-14, son los que en últimas son la prueba de la divulgación o el preconteo ¡que sale muy rápido! y del escrutinio que termina al siguiente día o a los dos o tres días, o a los cinco, dependiendo como sea el proceso, pues para las próximas elecciones vamos a hacer lo siguiente: Esas actas electorales, esos documentos electorales, que son tres cuerpos, se conocen como E-14 de delegados, donde está el resultado de los votos; E-14 de transmisión, que es el que sirve para el preconteo, esos boletines que ven ustedes que salen ¡muy agiles! de la Registraduría y el E-14 de claveros, que es una como una prueba de esos dos otros documentos que tienen los claveros en cada uno de los municipios de Colombia, van a ser publicados todos los documentos; hoy en Colombia, se publica solamente el E-14 de delegados, es decir, en donde está el conteo de los votos, pero además de eso, vamos a publicar el E-14 de transmisión y vamos a publicar el E-14 de claveros.

En números, en las elecciones para Congreso (Cámara y Senado de la República), se van a digitalizar y publicar cerca de setecientas cuarenta mil (740.00) actas electorales, de manera que todos los ciudadanos de Colombia y ciudadanas, de manera que las organizaciones políticas, los candidatos, la observación electoral pueda comparar toda esa información una a una, con los datos que publica la Registraduría como preconteo, setecientas sesenta mil (760.000) actas, ¡todas! las vamos a publicar, no se hacía en el pasado, solo se publicaban las actas de delegados, ahora vamos a publicar ¡todos los tres cuerpos!

En el caso de Presidencia, vamos a publicar igualmente las trescientas sesenta mil (360.000) actas de Presidencia de cada uno de esos fenómenos, ¡insisto! transmisión, delegados y claveros, ¿por qué son más en Senado y Cámara?, porque son dos procesos, el de Cámara y de Senado y el de Presidencia es uno solo para elegir Presidente.

La ciudadanía va a poder seguir las actas, ver las actas y comparar con los datos que le esté publicando la Registraduría y obviamente los partidos, los candidatos y la observación van a tener esas actas

para el proceso de escrutinio y poder controlar, comprobar, verificar los datos. Por eso les reitero ¡el momento más importante del proceso electoral! es el momento de la votación, es donde tenemos que buscar más tecnología, donde tiene que ocurrir menos errores, para que esas actas vayan, como dicen en la Registraduría los técnicos ¡limpias! para el proceso electoral, en ese trabajo estamos.

¿Qué hace el software de escrutinios?, porque algunos, obviamente plantean circunstancias, preocupaciones, está muy bien y también hay que explicarlo, de eso se trata de darle tranquilidad. El software de escrutinio lo que hace es consolidar esas actas, en castellano o en castizo, Presidente, sumar las actas, el software, lo que hace es recoger las actas que ya están digitalizadas, las mismas por las que se ha hecho el escrutinio y que hicieron los jueces para consolidar toda esa votación y si se quiere sumarlas, luego, si el software de escrutinio presentara un dato inexacto, cualquier persona lo único que tiene que hacer es buscar el acta de la mesa de votación y compararla con los datos que tiene el software y en Colombia, ¡por qué así lo dice el código electoral! prima, no lo que dice el software si no lo que se diga en las actas de votación, en otras palabras, lo que esté diligenciado por los jurados de votación. Cuando un jurado o cuando un Juez de la República o Notario en el proceso de escrutinio, encuentra diferencias entre el acta y algún resultado de otra naturaleza, siempre prima el acta, dependiendo obviamente en qué estado está el proceso.

No olvidemos que todo proceso electoral bien sea local o nacional, tiene escrutinio municipal, de cada pueblo de Colombia, de cada uno de los mil ciento cuatro (1.104) municipios, en cada uno de ellos se lleva a cabo un escrutinio que hacen jueces y notarios y declaran los resultados locales y luego todos ellos como lo dice el código electoral se consolidan y nos dan un resultado general a través del software, pero ese dato siempre puede verificarse mesa a mesa; luego un colombiano tendrá la posibilidad de ver el dato del resultado electoral, en el corregimiento tal, del municipio tal, del Departamento tal, es decir hasta la última mesa de Colombia estará digitalizada y publicada. Además de eso, lo que vamos a hacer es, toda la ciudadanía va a tener acceso a esas actas, como siempre lo ha estado y como siempre lo ha sido, a una, a la de delegados, en esta oportunidad tendrá acceso a todas las actas, setecientas sesenta mil (760.000) de Cámara y Senado, como les decía y trescientas veinte mil (320.000) en Presidencia y vamos a entregar acceso mucho más ágil, mucho más rápido, ¿a quienes? Observación electoral, organizaciones políticas y medios de comunicación, que le lleguen mucho más rápido, eso es muy rápido, siempre ha sido muy rápido, pero vamos a buscar ¡más! agilidad, que puedan publicar, que tengan, por ejemplo, la comparación para que lleguen al escrutinio con la información en su mano y puedan obviamente enfrentar el escrutinio como debe enfrentarse, para que las organizaciones puedan hacer sus cuentas y también para que reclamen,

porque como todo en la vida, detrás de todo eso siempre hay seres humanos un eso es un tema que puede ocurrir y pueden haber errores.

Así como eso, estamos trabajando en diferentes acciones, Representantes, de cara al proceso electoral que se viene en el año 2026 y de cara a los procesos electorales que estamos enfrentando hoy, ¡insisto!, los que tendremos este año por cuenta de elecciones atípicas, los que tendremos por cuenta de las consultas internas de los partidos, si los partidos se animan a hacer ejercicio de ellas, los que tenderemos por cuenta de los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud, y lo que resulte del tránsito de la radicación de la consulta popular entre el Senado de la República.

Nosotros estamos realizando procesos de capacitación, en esta tarea vamos a capacitar, por ejemplo, más a notarios y funcionarios de la Rama Judicial, en especial jueces que hacen las veces de comisión escrutadora; al final del camino es la Registraduría, son los jurados y los jueces del país los que terminan declarando los resultados en cada uno de los municipios, porque son la comisión escrutadora que verifica los datos que le presentan los jurados. La Registraduría hace logística electoral, hace el trabajo de apoyo en ese sentido.

Así que no los voy a agotar y si quieren continuamos con la charla en función de lo que ustedes tengan a bien plantear, pero la Registraduría viene preparándose con mucho juicio para los procesos electorales que vienen desde octubre.

Son miles de funcionarios, Representante, ¡miles! la Registraduría cada vez, digamos como decir, crece en edad de sus funcionarios, la Registraduría es una Entidad con estabilidad laboral muy alta, la gran mayoría de los funcionarios de la Registraduría como yo igual, por encima de los cincuenta (50) años y más, son personas que llevan ¡años! en esa entidad y tienen un conocimiento acumulado importante, han llegado otro número de personas importantes, pero los Registradores y el equipo de personas de la Registraduría ya digamos tienen un tiempo y conocen el proceso.

¿Nosotros qué hacemos?, ver las nuevas realidades electorales, capacitar permanentemente al equipo y vincular el personal que se requiere.

Cierro con esto, la Registraduría en época normal, es una Entidad que tiene un personal pequeño, llegó en diciembre del año antepasado, llevo quince (15) meses en la Registraduría y a la llegada nuestra, la Registraduría tenía cerca de nueve mil (9.000), nueve mil quinientos (9.500) funcionarios, al cabo del mes y medio por asuntos presupuestales, nada personal, ni circunstancias derivadas de otra naturaleza, la Registraduría inicio el año pasado con un presupuesto mucho menor del que traía, incluso pasamos de nueve mil (9.000) funcionarios acerca de cinco mil (5000), se ¡fueron! Cuatro mil quinientos (4.500) funcionarios de un día otro, es decir, el quince de febrero se acostaron diez

mil (10.000) funcionarios en la Registraduría y el 16 de febrero nos levantamos cinco mil (5.000).

Esos son los funcionarios que tenemos hoy en la Registraduría y unos cuantos que han llegado en su momento; sin embargo, con este equipo se ha trabajado muy bien, obviamente, crecerá la Registraduría este año, hay que prepararse para el proceso, el personal de apoyo que llegará a la Registraduría será importante, enfrentar las elecciones no es un tema menor y no perdamos de vista lo siguiente, Representantes; Colombia, después de México y Brasil, las elecciones de Colombia son las más grandes y potentes de Latinoamérica, un país de cincuenta millones (50.000.000) de habitantes, un censo electoral de cuarenta millones (40.000.000) y un poco más de personas. Las situaciones geográficas de Colombia no son sencillas, llevar los pliegos electorales y documentos electorales hasta el último rincón del país, no es un tema menor! y las elecciones de Colombia son elecciones digamos, con una complejidad muy alta en lo logístico, pero con una serie de circunstancias alrededor importantes, el tema climático, no es menor, siempre ocurre algo en elecciones, en días electorales; digo algo, hay lugares con invierno, otros lugares donde los ríos se crecen, ¡de todo!, la geografía no es menor, también tenemos temas de orden público que tenemos que enfrentar, se lo he dicho al Ministerio de Defensa, se lo he dicho al Presidente de la República, tenemos que prepararnos con el tiempo suficiente para garantizar esos lugares, algunos lugares, todos ustedes los conocen, de los que hemos advertido en los últimos meses en el país, para garantizar que en esos lugares el ejercicio del derecho al voto sea tranquilo; esos lugares hay que prestarles mayor atención desde ahora, en el Plan Democracia ya se está trabajando para hacer los mapas de riesgos, identificar los lugares y tomar las decisiones en esos sitios, de manera que se puedan instalar los puestos y mesas de votaciones hasta el último rincón de Colombia.

Vamos a crecer en cerca de tres mil (3.000), tres mil quinientas (3.500), cuatro mil (4.000) mesas, una vez se cierre el censo electoral, terminamos de cerrar, pero se van a ampliar el número de mesas en Colombia, de manera que haya más participación y en esta oportunidad, ahora sí cierro y excúseme, vamos a hacer jornadas de identificación móviles. Hoy una persona que quiera actualizar su lugar de votación, que son muchos, si el cuarenta por ciento (40%) de la ciudadanía en Colombia, cuarenta y cinco por ciento (45%) en algunos casos, no ejerce su derecho al voto yo y en la Registradora estamos seguros que esta circunstancia no es porque ese cuarenta y cinco por ciento (45%) de personas sean apolíticos ¡no!, seguramente hay un número de personas que son apolíticos y que ideológicamente así lo piensan, pero no el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los colombianos, el cuarenta (40) no puede ser, muchos de ellos lo que ocurre es que no han actualizado vivían en una ciudad hoy viven en otra lo hacen hace varios años y no tienen

tiempo el trabajo no les permite a veces se les pasa el momento y no tienen la manera de ir a inscribir su nueva residencia electoral, la Registraduría les queda en un lugar que es apartado, a veces no saben dónde queda ella o cuando se cierra el censo electoral simplemente se les olvida hacerlo digamos es normal que eso ocurra.

Vamos a abrir puestos móviles de inscripción, pienso, vamos a ir a estadios, parques, lugares concurridos a descentralizar la Registraduría, de manera que funcionarios de la Registraduría estén en las calles de Colombia en ciertos lugares, permitiendo que la ciudadanía tenga muy cerca, muy cerca a la Registraduría para inscribirse y no tenga que trasladarse hasta la Registraduría de su municipio, aquí tenemos treinta (30) Registradurías en Bogotá, pero Bogotá es inmensa en cada ciudad hay dos tres Registradurías, mil doscientos veinte (1220) oficinas de la Registradora hay en toda Colombia y hay mil ciento cuatro (1104) municipios, no hay lugar del país donde no haya Registraduría, hay lugares donde Colombia donde el Estado está representado por un cuartel de la Policía y la Registraduría nada más, ustedes lo saben, piensen en Nazaret, Siapana, sur del país y quiero decir con esto es que, lo que quiere hacer la Registradora es descentralizarse cada vez más, luego vamos a estar yéndonos a muchos lugares de las ciudades, de los municipios zonificados, para que encuentren cerca al equipo de la Registraduría y las personas puedan registrarse, ¿qué pretendemos con eso? Dos cosas: Una que aquellos que cambiaron de domicilio se inscriban para votar quienes no lo han hecho y dos: Que ojalá y esto es muy importante, la ciudadanía se inscriba en un lugar que le quede cerca de su residencia o a su lugar de trabajo, no es razonable que, una persona viva en Bosa y vote en la 180, ¡qué ocurre!, que bueno fuera que las personas se inscriban cerca a su lugar de residencia o de trabajo, de manera que no los afilia ni el clima, ni el transporte el día de la elección, en esas cosas y en muchas otras estamos trabajando, pero Presidente hasta aquí le cierro, excúseme haberme tardado un poco, pero no quería perder la oportunidad de contarles un poco acerca de lo que venimos haciendo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Muchas gracias señor Registrador. Tiene la palabra el Representante Gabriel Becerra.

Hace su intervención el honorable Representante Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias señor Presidente, un saludo de reencuentro a mis colegas, creo que a partir de hoy nos va a tocar por el informe que ha entregado el señor Registrador Penagos, reunirnos de manera más permanente, porque entramos en un periodo decisivo y señor Registrador, soy Representante a la Cámara, pero a la vez soy Secretario General de un Partido, de la Unión Patriótica y de la Dirección

de la Coalición del Pacto Histórico, como tal tenemos preocupaciones históricas, también nuevas, que simplemente quiero dejar, por respeto al tiempo evidenciadas para ver cómo a partir de hoy avanzamos.

Lo primero es que estas elecciones están haciendo y digo el proceso en general que usted ha mencionado, tanto el que se está desarrollando este año, que se va a desarrollar el año entrante, o el que se va a desarrollar en el dos mil veintisiete (2027), en un contexto de mayor *desconfianza!* hacia la democracia. Lo cierto es que la semana pasada que discutímos en un foro, los temas de los desafíos de la democracia, es bueno que este auditorio conozca, hemos pasado de una opinión del sesenta y tres por ciento (63%) de credibilidad en la democracia a una opinión de menos del cincuenta por ciento (50%), alrededor del cuarenta y ocho por ciento (48%) y en el caso de los jóvenes esa cifra es mucho más alta, o sea la gente no está creyendo en el sistema político democrático y eso pues lleva a múltiples análisis, interpretaciones que entre otras cosas reducen la democracia simplemente a los aspectos procedimentales, que creo que es uno de los elementos que expresan la crisis de la democracia, es pensar que la democracia son simplemente elecciones y que la democracia es simplemente procedimiento y por eso en este Congreso de la República para colocar un ejemplo, a un grupo de Congresistas les pareció fácil no permitir la deliberación en la Comisión Séptima de un proyecto de ley y hay una población que está muy disgustada porque la democracia representativa no está operando, porque no se permite deliberar, ni discutir, ni definir.

Entonces, quiero advertir que el ambiente, es un ambiente complejo, ¡es un ambiente complejo! y tenemos que actuar con mucha responsabilidad, dicho esto, a nosotros nos parece que hay temas de la etapa previa del momento de las elecciones y de la etapa posterior, que son muy preocupantes y que tenemos que advertir, que son además, problemas que no son nuevos, señor Registrador, son problemas bastante viejos, por ejemplo, no me voy a quedar en ello, solamente los voy a referenciar: El proceso caótico de inscripción de candidaturas, por ejemplo, que es más caótica en las locales, en estas podrían ser mucho más organizadas, pero habría que mirarlo, los problemas relacionados con la financiación, tanto en las garantías para que no haya intervención de dineros procedentes de diversas fuentes ilegales, hasta la tragedia para que un banco le saque a un candidato una cuenta, que todos los años cuando vamos a las Comisiones de Garantías, o cada proceso ¡es lo mismo! y no se resuelve ni la Superintendencia, ni la Registraduría, ni nadie, los temas de del trasteo de votantes, que efectivamente se presenta, para dejar solamente algunos de ellos.

Durante el proceso electoral hay que mirar los temas relacionados con algunos territorios, donde está el tema de la violencia, para que se le garantice a esa población el derecho a la participación; y uno en particular que está señalado desde el fallo del

Consejo de Estado a propósito del tema de Mira, y es todo el proceso de auditoría y todo el proceso de trámite del procesamiento de la información, incluyendo la tercera etapa, que es el tema de los escrutinios.

Si nosotros no hubiésemos actuado como actuamos, hubiésemos perdido tres cuatro Senadores, porque recuperamos en ese proceso señor Registrador, más de un millón (1.000.000) de votos, que no es cualquier cosa, es el irrespeto a la voluntad ciudadana de más de un millón (1.000.000) de personas y eso pasó delante de todo el mundo y pudimos neutralizarlo en parte, porque tuvimos una capacidad organizativa, pero si un movimiento, un partido no tiene esa capacidad organizativa va a ser muy difícil que esto se pueda solucionar. Entonces creo señor Registrador, que si a la Registraduría y a usted le va bien a la democracia le va bien y a nosotros nos va bien, pero tenemos nuestras preocupaciones sobre que muchos de esos problemas realmente no se hayan solucionado y pasan por su responsabilidad, pero también señor Presidente de la Comisión, solicitaría que hiciéramos una sesión similar con el Consejo Nacional Electoral, que sé que está dentro de los previstos no, considero que hay que insistir porque dentro de las mediciones hay algo también muy trágico, la institución que menos credibilidad tiene es el Consejo Nacional Electoral, porque hay temas estructurales que no han resuelto, no se ha resuelto el problema de la reforma político-electoral, que es una gran deuda que tenemos, el Código Electoral ¡se cayó!, ya como por segunda vez si no estoy mal y digamos temas del orden estructural no hemos podido solucionar, nosotros en muchos aspectos estamos yendo a las elecciones como hace décadas nuestros padres, nuestros abuelos, iban a elecciones con un código tan caduco como el que todo mundo advierte.

Entonces señor Registrador, lo que quiero con esta intervención, es manifestarle, por un lado, nuestras preocupaciones sobre temas estructurales que todavía vemos, en segundo lugar, nuestra disposición como movimiento político para coordinar con la Registraduría, la previsión y la solución de esos problemas; por lo tanto, le solicito públicamente una reunión con el Comité Político del Pacto, para poder canalizar institucionalmente esas preocupaciones y en tercer lugar, decirle a mis colegas y decirle a la Mesa Directiva y a quienes están atentos a esta reunión, que necesitamos acelerar el paso, para poder garantizar que las próximas elecciones sean unas elecciones que ¡garanticen! transparencia, que ¡garanticen! estabilidad, porque de lo contrario en los ambientes políticos en los que nos encontramos eso puede derivar en cosas muy negativas para la sociedad colombiana.

Es eso básicamente señor Presidente y señor Registrador. Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Sigue con la palabra el doctor Jorge Alberto Cerchiaro.

Acto seguido, hace su intervención el honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa. Muy buenos días a todos los compañeros, al Presidente de la Comisión, al doctor Hernán Penagos, bienvenido a la Comisión, como siempre le he manifestado la más importante que debe estar en el Congreso de la República, no solo porque sean comicios electorales próximamente.

Doctor Penagos, hoy es preocupante lo que usted acaba de decir, la cantidad de elecciones atípicas que hay en el país, nosotros tenemos una obligación con este país y es trabajar o legislar, para que se acabe ese tema de doble militancia, porque estamos aquí nosotros deshonrando a los electores a que sean libres de elegir, entonces creo que ese es un compromiso de esta Comisión en trabajar, en acabar ese tema de esta doble militancia, como lo decía el doctor Penagos, no vamos a entrar aquí a juzgar a las Altas Cortes, pero sí es compromiso de este Congreso, legislar sobre eso.

Señor Registrador, quería pedirle aquí públicamente el acompañamiento a la elección del municipio de la Jagua del Pilar en La Guajira, el 18 de mayo, donde tengo conocimiento que hay falencias hoy, por el robo de unos paneles solares a una antena de un operador para que ese día no falte la biometría y mucho menos el internet; manos inescrupulosas han logrado hacer este daño a ese pequeño municipio en el sur del departamento de La Guajira.

Otra situación que se pueda presentar allá, es el tema del orden público, sería un buen gesto por parte del Gobierno Nacional aumentar el pie de fuerza en este municipio; un municipio muy pequeño, pero que hoy los ánimos están por encima, entonces en ese orden de ideas, doctor Penagos, quería manifestarle esta inquietud y que usted cuente con esta Comisión Electoral y que sigamos interactuando para que este país tenga claridad en cada uno de los procesos que se van a llevar, no me extiendo más, sino haciéndole esa sugerencia. Muchas gracias.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias señor Presidente.

Buenos días a todos y a cada uno de los integrantes de esta Célula Congresional, bienvenido doctor Penagos, gracias por su asistencia, estábamos en mora de que esta Comisión se reuniera con usted, nos preocupa el informe que está dando y no vemos que otras autoridades como el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la Procuraduría; la Defensoría del Pueblo que ha hecho unas advertencias sobre el

tema de orden público en aquellos entes territoriales donde usted ha anunciado que va a haber elecciones atípicas, para el acompañamiento, creo que usted no puede estar ¡solo! en esta situación y sobre todo que le corresponde a usted este año y el otro año, llevar a cabo unas elecciones muy importantes para la democracia, por eso quería presentar una proposición, ya la voy a presentar, para que las otras autoridades de los Ministerios que he mencionado puedan venir a rendirnos un informe sobre ¿cuál es el apoyo que le están prestando a la Registraduría Nacional?

He visto que el doctor Penagos se ha trasladado sobre todo a aquellos territorios donde muchas veces las autoridades no tienen presencia y ahí le corresponde a usted hacer elecciones, considero que es importante que esta Comisión de ahora en adelante tengamos unas reuniones más frecuentes y poder oír al Gobierno Nacional, ¿cuál es la garantía que le están dando a la Registraduría Nacional del Estado Civil?; por supuesto, a la MOE, a todas aquellas personas interesadas en que el sistema electoral sea transparente y como decía el doctor Becerra, creo que también nos expresen ¿cuál va a ser la modernización del sistema electoral?; ya en dos oportunidades este Congreso ha discutido el Código Electoral, se ha expresado la necesidad de modernizar el sistema electoral, de poder renovar y ampliar la planta de recursos humanos en la Registraduría, considero que es importante también que el Gobierno, los partidos nos puedan expresar ¿cuál va a ser la conducta ahora en adelante?, porque creo, que el sistema electoral nuestro se necesita modernizarlo, ya usted ha expresado por lo menos que nosotros somos el país que más abstencionismo tenemos en Latinoamérica y fijense ustedes de una elección a otra, la diferencia en la abstención.

Hoy los jóvenes no creen en el sistema electoral, no creen en la democracia, por eso la baja participación de estos jóvenes, que ahora viene una elección muy importante, creo que sería muy, pero muy importante que esta Comisión oyera al Gobierno, oyera a las autoridades que les corresponden garantizar el orden público, garantizar la logística, para que la Registraduría pueda desarrollar su función importante, porque considero que ahora en adelante vamos a estar en el ojo del huracán, señor Registrador, creo que a usted hay que rodearlo, no solamente en el tema de orden público, sino de los recursos y mirar cuáles son los recursos económicos con los que usted cuenta para hacer este tipo de elecciones, porque el Gobierno Nacional ha expresado el recorte a varias entidades y creo que a esta Entidad no se le puede recortar un solo peso, por el contrario hay que darle más recursos, aquí algunos integrantes de esta Comisión somos miembros de la de las Comisiones Económicas y por eso vamos a exigirle al Ministerio de Hacienda que nos diga cuáles son los recursos que le va a dar adicional a la Registraduría, para que usted pueda desarrollar su labor importante para la democracia.

Así que Señor Presidente, muchas gracias y señor Registrador muchas gracias, pero sí creo que esta Comisión debe permanecer en reuniones, porque tenemos que respaldar al Registrador y por supuesto a las autoridades para que nos puedan dar un parte de victoria en cada uno de sus territorios.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Doctor Modesto, en la proposición, sería citar al Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, ya la van a presentar, muchas gracias. Sigue con el uso de la palabra el doctor Andrés Forero.

Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señor Presidente, un saludo para usted, un saludo para los compañeros y naturalmente para el señor Registrador.

Registrador, mis preguntas van a tratar de ser muy puntuales, usted nos estaba hablando de que hay prevista una consulta, creo que para el mes de octubre o el mes de noviembre que sería de los partidos políticos que quieran hacer esa consulta interna, quisiera preguntarle si usted nos puede indicar ¿cuál es el costo de realizar ese ejercicio electoral? Ya sabemos, entiendo que usted lo ha dicho en otros espacios que si se llega a aprobar por parte del Senado, la consulta que ha planteado el Presidente de la República, esa tendría un costo de setecientos mil millones de pesos (\$700.000.000.000), no sé si básicamente esa consulta interna de los partidos también tendría un costo similar, esa es una primera pregunta; y preguntarle, también sobre ese ejercicio electoral ¿hasta cuándo tienen los partidos para poder manifestar su intención de participar en esos comicios?

Por otro lado señor Registrador, entendiendo que ustedes desde la Entidad, están haciendo un trabajo importante de organización, hay algo que nos preocupa, que lo evidenciamos a propósito de las elecciones del año 2023, que fueron las elecciones regionales y es el tema de la inseguridad, las dificultades de orden público, que están viviendo distintos territorios nacionales, entonces en ese sentido y sé que esa no es responsabilidad suya, la responsabilidad suya es distinta, pero hemos visto a la Defensoría del Pueblo, hemos visto a la Misión de Observación Electoral (MOE) hablando de la cantidad de municipios que están en este momento bajo riesgo electoral, quisieramos saber y creo que es muy importante entonces esa solicitud que está haciendo el Representante Modesto de que se apruebe una proposición en ese sentido de citar al Ministerio del Interior, para que nos digan ¿qué están haciendo? Porque uno de los riesgos grandes que nosotros consideramos que existen de cara a las elecciones del próximo año, es precisamente esa

situación de inseguridad esa crisis de orden público que se están viviendo en distintos municipios y sobre todo cuando vemos que incluso algunos criminales como alias "Calarcá" han salido a decir que supuestamente pretenden acompañar a los candidatos presidenciales de la República del año 2026.

Entonces eso se lo planteo para que usted nos diga ¿qué es lo que está sucediendo? ¿Cómo ven ustedes eso desde la Registraduría? Y me parece muy pertinente Representante Modesto, que citemos al Ministerio del Interior, para que nos dé claridad de cuáles son las acciones que están tomando para garantizar la transparencia y para garantizar que se puedan realizar los comicios en todos los municipios del país el próximo año. Muchas gracias.

Prosigue con uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco.

Le damos la bienvenida al doctor Alejandro Ocampo a esta Comisión de Seguimiento Electoral. Tiene usted la palabra, doctor Alejandro.

Hace intervención el honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Muchas gracias Presidente, bienvenido señor Registrador, compañeros y colegas.

Vengo a poner unas alertas que me parecen importantes: Alerta uno, el contrato del software 2025 del Consejo Nacional Electoral - CNE, por quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), el contrato según las fechas tenía que estar entregado el 2 de mayo, para que en estas elecciones del domingo participara, lo cual ya nos implica que aquí hay un negociado, porque nadie hace un software en dos (2) días, es decir, le van a dar el contrato al Link TIC por quince mil millones (15.000.000.000).

La diferencia entre comprar un software y pagar para el desarrollo de un software, implica que en la primera tú pagas desarrollo, conocimiento, toda la experticia y lo que implica un elemento de esos, que se han vuelto en Colombia intangibles, porque la producción intelectual es intangible, pero cuando ya lo ¡pagaste! el año pasado no puede ser que este año nos cueste por quince mil millones (15.000.000.000), ¡eso no puede ser!, por eso fue que en el CNE, el señor Prada, hicieron toda la maroma para alargar la Presidencia y hoy no hay software; y los señores oferentes diferentes por eso se han ¡ido retirando! y eso no es garantía para ningún partido político, señor Registrador, porque entonces va a quedar Link TIC, primero negociado y acordado con ellos, dos que es el prestador actual; y tres explíqueme ¿cómo sí hoy ya ¡pagué! el software voy a volver a ¡pagarle! por desarrollo del software que ya compré?

Agotado hasta el 2025 y ya en un proceso eleccionario, es decir, tendrían que eliminarse como cuatro mil millones (4.000.000.000) y siguen los quince mil millones (15.000.000.000), vienen los del 18 de mayo, cuatro procesos, ¡no están allí!, pero sigue costando quince mil millones

(15.000.000.000), me preocupa eso sobre manera, además porque hoy sí creo, que en el proceso electoral como usted decía ahora, termina valiendo lo que uno encuentra en la bolsa, ¡sí! no todas las bolsas se destapan.

Nosotros solamente en el Valle del Cauca recuperamos ochenta mil (80.000) votos; ochenta mil (80.000) votos para el Senado y veinticinco mil (25.000) para la Cámara, donde hubiéramos iniciado el proceso un día antes tendríamos un sexto Representante y resulta que en el tema de testigos, en el 2023 el CNE destinó seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000) para cubrir ciento diecinueve mil (119.000) mesas, más de ciento veinte mil (120.000) candidatos, mil ciento veinticinco (1125) municipios, treinta y dos (32) departamentos y hoy, alrededor ¡óigase bien!, de cincuenta (50) municipios nos vamos a gastar trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000) de pesos y entonces están haciendo una magia muy buena para robarse ¡la plata! o para ¡sobre costear!, pero no puede ser que municipios para atípicas, que tienen treinta y siete mil (37.000) habitantes termine costando la logística por mesa, como Bucaramanga que tiene quinientos mil (500.000), sí quiero poner estas alertas acá, porque el presupuesto total no se ejecutó y entonces vamos nosotros los Congresistas a permitir que nos manipulen un software, que entonces cambien la lógica como se han ido cobrando y mientras que en el 2023 una mesa costaba cincuenta y dos mil pesos (\$52.000), hoy nos va a costar ¿setecientos veinte mil pesos (\$720.000)?, eso de ¡dónde acá! eso de dónde acá, quiero pedirle Presidente a esta Comisión, que hay que realizar unas auditorías serias y un seguimiento serio a la plata que se gasta el CNE y que está pasando en el CNE.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), las disposiciones contractuales, están siendo sospechosas, los sobrecostos y la forma como está operando no es normal, esto no puede operar por zona y luego cobrar por mesa, es totalmente atípico lo que está sucediendo no puede ser que los procesos atípicos en Colombia, terminen costando más que lo que cuestan las elecciones donde participamos ciento veinte mil (120.000) candidatos.

Quiero dejar esto allí Presidente, solicitarle que en ese proceso lo acompañe; y solicitarle sí al Registrador, que nos gustaría mucho señor Registrador que para este proceso electoral, que la Registraduría que siempre digamos terminamos accionando tarde, esperamos a tardar por junio, nos mostraban un cronograma concreto de acciones, de operativos, de contratos, no terminó otra vez el contrato a última hora llevándolo a enero, que el Ministerio de Hacienda no mandó la plata, porque una de las cosas en un debate que tuvimos con el Ministerio de Hacienda es que el Ministerio de Hacienda dijo que la Registraduría pasa el presupuesto y las solicitudes ¡tarde! para complicar y para poder contratar de la manera que lo había hecho el Registrador pasado, que hoy además no entiendo cómo un Registrador saliente, es Codirector de un

partido político; Codirector de la U, ¡acá han pasado unas cosas increíbles en el tema electoral!

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Muchas gracias a usted Representante.

Doctor Lisímaco, tiene usted el uso de la palabra.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Muy buenos días a todos los Representantes, a toda la gente presente.

Señor Registrador, muchas gracias por el espacio, veo que usted tiene unos retos importantes, sesenta y cinco mil (65.000) aparatos biométricos para hacer esas elecciones, hacer una transmisión de las actas de los E-14, creo que eso es una apuesta a la transparencia y eso es válido, pero tenemos unas preguntas concretas:

¿Esas acciones se van a contratar con los mismos operadores?, ¿con los mismos que han hecho las elecciones siempre?, porque ahí es donde nos preocupa; primero, usted dice claramente y coincido con usted que, el software es simplemente el mecanismo para hacer un conteo y que vamos a tener todas las garantías para nosotros poder hacer seguimiento y poder verificar el momento de que hagamos ese seguimiento, esa verificación, poder contrastar y en últimas lo que vale es lo que está establecido en esas actas, pero allí viene una preocupación señor Registrador, que los jurados, las personas que están allí, generalmente la Registraduría por las dinámicas, siempre establece ¡casi en su mayoría! la misma gente que se ha contratado y eso nos preocupa, también para tener en cuenta una dinámica.

En cuanto a esos retos que usted establece señor Registrador, nosotros acá no escuchamos el tema de recursos, es decir, ¿usted hoy cuenta con los recursos para hacer todo lo que está planteando acá?, ¿o no los cuenta? Y también coincidimos con todos los Representantes aquí presentes que, es necesario continuar con este dinamismo que permite ir encontrando solución; coincidimos plenamente con el Representante Modesto, en que es necesario, entendiendo que hay unas alertas temprano de la Defensoría, entendiendo que hay algunos problemas de orden público y hablo concretamente de lo que acontece en mi territorio, soy de la Curul Especial de Paz del departamento de Nariño, las elecciones en esos territorios, así como para todos los de CITREP nos preocupan, porque esas son elecciones rurales, en donde generalmente no vamos a tener plenas garantías, porque las condiciones para el acceso para llegar a esos territorios es un poco compleja y nos gustaría saber ¿cómo podríamos abordar eso?, ¿qué mecanismo se puede utilizar? Porque como lo dijo el Registrador anterior y lo puedo interpretar de

lo que acaba de decir usted, la Registraduría ¡solo hace elecciones!

A nosotros sí nos gustaría poder tener una interlocución que nos permita en ese hacer de las elecciones, poder tener las garantías y no perder, porque hay constreñimiento, porque hay trashumancia, hay todo tipo de delitos habidos y por haber y que se generan o que se realizan en los territorios profundos y que allá el Ejército, la Policía simplemente son el sombrerito, en unos puntos concretos, pero no que cubren la totalidad de los puestos de votación que a nosotros sí nos preocupa.

Una, pregunta final señor Registrador, en cuanto al tema de la actualización de los puntos de votación, para nosotros en el territorio de donde soy; es muy claro que hay unas zonas en donde no vamos a poder tener garantías y hago esa denuncia pública acá, entonces el mecanismo para poder equilibrar esos puntos donde no vamos a tener garantías, podría contemplarse que mucha gente va a mover su punto de votación ¿hasta dónde se permiten esos puntos nuevos, en donde se puede hacer la actualización e incrementar esas personas que puedan votar en esos puntos donde tengan garantías?, porque la democracia inicia aquí señor Registrador.

Son temas creo que es un poco concreto, que nos preocupan a los Representantes de las Curules Especiales de Paz, pero también que le preocupan a todos los Representantes que estamos aquí, porque aquí no podemos perder por falta de una garantía que la puede garantizar, no solo la Registraduría, sino todo el aparataje, teniendo en cuenta las ¡alertas!, teniendo en cuenta las ¡dificultades!, las ¡vicisitudes! de todo el aparato en el momento de presentar las elecciones. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Muchas gracias señor Representante.

Nos quedan faltando dos intervenciones, la de la doctora Betsy Pérez y Giovanni Palacios, pero les pedimos el favor que pongamos a consideración la proposición del doctor Modesto Aguilera.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Si señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Invítense a la sesión de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; cite al señor Ministro del Interior, doctor *Armando Benedetti Villaneda*, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas*, invítense a la señora Directora de la Misión de Observación Electoral (MOE), doctora *Alejandra Barrios Cabrera*, a la señora Defensora del Pueblo, doctora *Iris Marín*

Ortiz, al Director de la Policía Nacional, Brigadier General Carlos Fernando Triana Beltrán, con el propósito de que rindan informe sobre las actuaciones, actividades e iniciativas en materia electoral.

Esto de conformidad con los artículos 63 y 254 de la Ley 5^a de 1992, en cumplimiento de la función de vigilancia que le corresponde a esta Comisión, sobre las disposiciones constitucionales y legales aplicables a los organismos de control público, en relación con los organismos electorales.

Firma el honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Leída la proposición de citación, señor Presidente.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

Interviene el honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Presidente, lo que iba a decir era a propósito de lo que dice el Representante Becerra, creo Representante Becerra, que ustedes podrían presentar otra proposición a propósito del tema que ha planteado el Representante Ocampo y también la aprobamos que sean dos proposiciones distintas, de tal manera que sean dos proposiciones me parece que sería bien.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

O la adicionamos a la proposición. Listo, se acepta la proposición, se pone a consideración...

Interviene la señora Secretaria General Ad-hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, qué pena interrumpirle.

Entonces se anexa a la proposición, la citación al Consejo Nacional Electoral; o sea vuelve y se reitera por sexta vez la citación al Consejo Nacional Electoral, leída la proposición señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Se pone a consideración la proposición del doctor Modesto Enrique Aguilera Vides, se aprueba.

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General Ad-hoc, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se ha cerrado la discusión, se ha aprobado la proposición de citación e invitación a los funcionarios que la Secretaría leyó.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Les recuerdo que el tiempo ya está corto entonces, sigue la intervención de la doctora Betsy Pérez y luego se alista el doctor Jhoany Palacios.

Doctora Betsy Pérez, tiene el uso de la palabra.

Seguidamente hace uso de la palabra la honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:

Gracias Presidente, buenos días a todos los compañeros, qué bueno que hoy estemos sesionando, señor Registrador bienvenido a esta Comisión.

Con respecto al tema que la gente no cree en los procesos democráticos, celebro señor Registrador que usted haya identificado maneras de hacer más, de blindar el proceso y de hacerlo más creíble; y la manera de poder blindar los procesos es precisamente con mayor transparencia, esas nuevas publicaciones de actas que usted nos estaba comentando, generan mayor transparencia, mayor credibilidad y mayor confianza, así que hoy celebro que usted haya logrado identificar que eso facilita, no solo los procesos de preconteo y escrutinio, sino que genera transparencia y la transparencia genera credibilidad y confianza en los procesos.

Buenísimo que puedan seguir haciendo esta labor de identificación de cómo blindar los procesos democráticos, también celebro que haya logrado identificar el tema de descentralizar la Registraduría para hacerlo más fácil al ciudadano, que, en ocasiones por desconocimiento de la sede, por no tener los tiempos, sencillamente no hace la inscripción para participar en esos procesos.

¡Entiendo! que estas descentralizaciones acarrean obviamente la necesidad de mayor personal, hoy en día señor Registrador, tenemos conocimiento que hay entidades territoriales, donde solo está trabajando el Registrado, que estos Registradores ni siquiera han podido tomar sus vacaciones a las que tienen derecho, porque no hay personal que lo sustituya, así que enhorabuena el presupuesto que tengo entendido está por llegarles, para que puedan ampliar la planta de personal, sabemos la labor titánica que la Entidad está llevando y el calendario electoral tan apretado que van a seguir teniendo en el próximo año y no podemos exigirle a una Entidad que nos genere garantías y transparencia, si no le damos las herramientas.

Voté favorablemente la proposición del Representante Modesto Aguilera, porque la Registraduría ¡sola! no puede garantizar la democracia, ni procesos transparentes, si no se le dan las herramientas; y las herramientas se les dan con el mayor presupuesto para que pueda tener la capacidad institucional de responder, pero también se le da con las otras entidades del Estado que pueda garantizar que ustedes hagan bien sus funciones; y hoy todo el país conoce que hay territorios de difícil acceso por temas de orden público, si no respaldamos

esos procesos para garantizar que realmente la Registraduría haga su labor, pues sencillamente la Registraduría no podrá garantizar los comicios en esas zonas y eso no es responsabilidad del Registrador, a él no le podemos decir que el Código Electoral funciona o no funciona, porque ahí falló fue el Congreso de la República y ustedes están trabajando con lo que en este momento está vigente.

Así que la labor a nosotros de Congresistas es poder sacar un nuevo Código Electoral que se ajuste a los parámetros y que la Corte Constitucional no nos lo vuelva a tumbar, ahí nosotros tenemos que hacer nuestra tarea.

Decirle señor Registrador, que esta Comisión está para hacerles acompañamiento; por supuesto que queremos una transparencia en estas elecciones, buenísimo que publican absolutamente todas las actas y no como un vecino país que no publicaron absolutamente nada y que ellos dicen que viven en democracia, pero bueno, no es lo que queremos para Colombia, queremos que siga identificando cómo blindar el proceso, queremos que nos lo siga explicando aquí en la Comisión Electoral y por supuesto, que queremos seguir conociendo de primera mano con usted y sus funcionarios cómo avanzan estos procesos, le seguiremos haciendo seguimiento, desde Cambio Radical creemos que usted puede brindar garantías para ese proceso y creería que mancomunadamente todos los compañeros que estamos aquí, estamos para en lo que a nosotros respecta, poder hacer eso posible.

Muchas gracias señor Presidente, por el tiempo.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Muchas gracias doctora Betsy.

Cerramos con el doctor Jhoany Palacios y seguidamente las respuestas del señor Registrador.

Hace su intervención el honorable Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera:

Gracias Presidente, saludo a los compañeros, bienvenido señor Registrador a su Comisión.

La verdad que lo escucho y me quedo con una preocupación y voy a iniciar con la siguiente: Usted recibe la Registraduría con un funcionario suyo secuestrado, es una realidad que la sabe el país, la primera pregunta que me hago ¿usted cómo, qué petición o cómo está haciendo para blindar sus funcionarios, frente a todos los temas de seguridad para las próximas elecciones? Lo escuché muy atentamente y la serie de elecciones que se vienen ahorita, llámense elecciones atípicas, consultas populares, elecciones de Congreso, elecciones Presidenciales, ameritan que al menos sus funcionarios tengan una garantía de seguridad para estar en cada uno de los territorios de este país.

Segundo, también lo escucho señor Registrador, que ojalá y no me equivoque, que en febrero la

planta de personal que usted tenía se disminuyó en un porcentaje muy altísimo, eso es de preocupación y creo que nosotros en esta Comisión debemos estar muy atentos a eso, porque nos conseguimos en dos situaciones; una, ¿o la planta de personal anterior era muy alta o la suya está en deficiencia? Y si está en deficiencia sí tenemos que ver cómo se va a organizar y ayudar desde esta Comisión a que esa planta personal entre a fortalecerse.

Entonces, creo que debe haber un acompañamiento y desde allí generar los esquemas de seguridad para sus funcionarios y también sigo en el camino y decir para las personas que están en el proceso electoral, que son muy importantes y que son las que están de cerca con la persona que va a depositar el voto o con el actor principal, que es la ciudadanía.

De cara a lo que plantea la MOE, frente a lo que se está diciendo en esas alertas tempranas de Defensoría, debe haber una coordinación y doctor Modesto, Representante considero que ese acompañamiento a su petición debe ser por toda la Comisión, igualmente en el tema, Ocampo, para la revisión de software y que todos podemos estar aquí, pero lo principal, hoy la seguridad que está viviendo el país, sí debemos de hacer una coordinación clara, señor Registrador y hacer ese acompañamiento.

Señor Presidente, quiero dejar esto planteado así, porque lo que se está viviendo en mi territorio, en escasos cuatro (4) km, donde secuestraron su funcionario y que hace aproximadamente 11 días secuestraron al Director de Codechocó, han secuestrado comerciantes en el mismo sitio, tenemos que pararle mucha bola ¿por qué?, porque la situación que está viviendo mi territorio ahí, es de mucha atención, no hay una garantía para hacer unas elecciones de la mejor manera y como se está hablando en los corrillos, que puede tener tintes políticos, lo que está pasando hoy, entonces si es de mucho cuidado señor Registrador, para que usted también nos diga el tema de sus funcionarios en cada uno de los puestos que hay de Registraduría en el departamento de Chocó ¿cómo están? Y que nosotros podamos hacer una elección transparente en ese departamento.

Gracias Registrador, gracias Presidente.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Muchas gracias doctor Jhoany Palacios, siga señor Registrador, le concedo el uso de la palabra.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos Giraldo:

Muchas gracias Presidente, gracias a todos y todas, por las intervenciones.

Les agradezco mucho, todas sus apreciaciones ayudan demasiado, porque se trata es de acertar, de llevar a cabo la tarea de la mejor manera, de construir toda esta ruta desde aquí a las próximas

elecciones, en especial las del año entrante con toda la integridad, con todo juicio, con toda transparencia; pero además, evidenciando cada uno de los pasos de manera que en general la sociedad, las organizaciones políticas, el Congreso pueda ver con claridad en qué tarea estamos y hacia dónde nos estamos conduciendo, lo decía el Representante Becerra al inicio, la situación de la democracia en el planeta es difícil, pero es en todo el planeta, el índice global de democracia, un informe que presentó Economist hace tres semanas, da cuenta de circunstancias complejas de la democracia.

En general las personas sienten que la democracia no resuelve sus necesidades básicas, sus necesidades primarias y por eso la salud de la democracia va en deterioro en todo el planeta, obviamente Colombia no es la excepción, por eso en función de esos datos latino-barómetro, las encuestas que permanentemente se publican por cuenta de la democracia, nosotros digamos de alguna manera, aunque es un compromiso de todos, porque esto es una tarea de todo el Estado si se quiere una tarea de toda la sociedad, estamos tratando de encontrar mecanismos para hacer pedagogía y para lograr que la ciudadanía participe más, es una de las maneras por lo menos no la única, pero digamos la búsqueda de que la ciudadanía participe en la manera en que participa más, logramos un poco derrotar la situación en la que se encuentra hoy la democracia en el planeta.

Frente al Representante Cerchiaro, no está, pero le pueden plantear un par de decisiones que se tomaron, respecto a la Jagua, Representante Cerchiaro, varias cosas. La primera, hemos designado Registrador *Ad-Hoc*, para que haya toda tranquilidad de la ciudadanía frente al proceso electoral, vamos a implementar biometría facial en las elecciones de la Jagua, ya se tomó la decisión iba a haber equipos de biometría facial, es bueno aclarar ya enviamos un comunicado porque había unas dudas de que si quienes se inscribieron o se están inscribiendo en este momento para Congreso y Presidencia podían votar, había una sensación de que se estaban inscribiendo un número de ciudadanos para poder ejercer el derecho al voto en estas elecciones, ¡no es posible!, el censo electoral ya está cerrado, luego esas inscripciones que están abiertas hoy o quienes lleguen a inscribirse de aquí al día de las elecciones ¡no pueden votar! si es que no estaban como ciudadanos domiciliados o por lo menos en el censo electoral, había una discusión ahí, luego todo eso lo hemos estado comunicando y ya hablamos con ocasión de los temas de orden público con la Policía, para reforzar la presencia de fuerzas militares, de Policía, todos los que se requieran para ese proceso.

Cualquier cosa estoy muy atento, aquí parte de ustedes de la ciudadanía, ustedes como Congresistas conocen las realidades de esos municipios, no duden en decirnos todo lo que haya que hacer para que haya tranquilidad en las elecciones, confianza de la gente y participen de manera libre, nosotros lo

hacemos, así que esas son algunas medidas que se han adoptado, Representante Cerchiaro.

Doctor Forero, el costo de la consulta interpartidista, puede ser semejante al costo de la consulta popular, todo depende de ¡cuántos partidos participen!, ¡cuántas preguntas hayan!, cada partido puede tomar o pedir a la ciudadanía que opinen de sus circunstancias internas, desde elegir un candidato para unas elecciones a Congreso y Presidencia, hasta preguntas relacionadas con los cuerpos directivos o con los estatutos de los partidos, luego los partidos las van construyendo, pero si me preguntan por ¡el costo de una consulta interpartidista que es el 26 de octubre! está por el orden de los setecientos, setecientos cincuenta mil millones de pesos (\$750.000.000.000) más o menos una cifra semejante al costo de la consulta popular ¿por qué?, porque es una consulta en las que hay que llamar a los cuarenta millones (40.000.000) de personas, voten tres o voten cuatro millones (4.000.000), o ¡uno! o quinientos mil (500.000), hay que preparar logística para los cuarenta millones y medio de ciudadanos; entonces a veces y eso da peso ¿cierto? A veces dice uno, pero una consulta para que voten como ocurrió de pronto en el pasado cuatrocientas, quinientas mil (500.000) personas, pero la Registraduría no puede sustraerse, ¿qué hacemos nosotros? Economías de escala, miramos que aprovechamos de las elecciones anteriores, bajamos el número de mesas y destinamos más votantes por mesa, para ahorrar en mesas, porque cada mesa a nosotros nos cuesta, es decir, hacemos toda la economía de escala que podamos, pero entenderá que se trata de una elección nacional.

Una elección para Presidencia de la República, vale uno punto dos (1.2) billones de pesos, nosotros a veces llegamos en ese tipo de elecciones bajamos a setecientos (700), setecientos cincuenta (750), ochocientos (800), dependiendo hacemos todas las economías que podamos, pero son elecciones nacionales, luego hay que hacer en todo caso unas elecciones para los mismos cuarenta millones y medio de personas.

En materia de orden público, estamos trabajando ya con el Ejército y con la Policía, hemos revisado el Plan de Democracia, Presidente, ya estamos evidenciando esos lugares, que son más o menos los lugares que todos conocemos, circunstancias en Putumayo, si se quiere en Chocó, donde hay temas más evidentes, aquellos relacionados con el Catatumbo, nordeste antioqueño, ya tenemos identificados un número de municipios, la Defensoría tiene algunos, es un número más alto, nosotros queremos un poco centrarnos más, la Defensoría a veces habla de seiscientos (600), setecientos (700) municipios, nosotros vamos depurando un poco más; claro, en general muchos municipios pueden tener circunstancias de seguridad importantes, pero hay que concentrarse en los que digamos sean más latentes, en los que haya hechos más relevantes, no solamente para que la gente haga ejercicio del

derecho al voto, doctor Forero, que la gente haga ejercicio del derecho al voto libre, que es diferente.

Una cosa es que la gente pueda ejercer el derecho al voto, otra cosa es que lo pueda ejercer libremente y en eso estamos trabajando, estoy permanentemente buscando a la Policía, al Ejército reunidos, porque si lo hacemos con tiempo, si con tiempo evidenciamos los lugares, se toman decisiones se aseguran las zonas, si se hace presencia institucional, pues más fácil lo logramos, ¡eso no es un tema que se resuelve en una semana!, eso no es llamar la semana anterior a las elecciones para que aseguren una zona, eso no es así, hay que hacer una tarea con el tiempo y con la planeación suficiente, vamos a hacer una reunión con la Policía, ya hemos hecho varias, inclusive todos los comandantes del departamento, no se ha hecho nunca, pero la tratamos de construir, todos los Comandantes departamentales de Policía, con todos nuestros delegados departamentales para que haya más sinergia, para que trabajen es un tema que tiene razón nos inquieta a todos nos y estamos muy atentos a resolverlo.

Representante Ocampo, digamos frente a los planteamientos quiero hacerle dos precisiones muy importantes. La primera, me parece muy buena la idea y la recojo, vamos a hacer un cronograma de todo el proceso logístico y contractual de la Entidad y se lo ponemos a disposición para que tengan presente cómo avanza, no solo la parte contractual, sino la parte logística, porque después de la contractual viene la implementación, así que es una gran idea y me parece que es una forma un poco de que toda la ciudadanía, los dirigentes, las organizaciones políticas, en general la opinión, vayan viendo cómo va corriendo la logística electoral y en ¿qué parte estamos?, cómo van y ¡si estamos haciendo simulacros!, ¿cómo está la implementación de los software?, ¿cómo está la impresión de documentos? me parece muy bien y vamos a hacer todo un cronograma.

Olividé decirles, pero al margen de eso, vamos a desarrollar una aplicación que ya se está trabajando al interior de la Registraduría y bueno con apoyo que después tendrá que realizarse, para que también la ciudadanía pueda ver en qué momento del proceso electoral nos encontramos, es decir, ¡si se van a convocar simulacros!, ¡si se van a convocar pilotos!, ¡si se va a hacer comisiones de seguimiento electoral!, un poco como para que la ciudadanía haga seguimiento al proceso, como tal del calendario electoral; el calendario electoral son unas fechas generales, pero dentro de esas fechas hay una cantidad de acciones que se hacen, que no están dentro del calendario, pero que obedecen a esa tarea, vamos a llevarlo, vamos a publicarlo y esa idea se la recojo.

En relación con los recursos y con el trabajo con Hacienda, quiero decirle lo siguiente Representante Campo, en esta oportunidad hemos sido muy juiciosos desde enero radicamos todos los proyectos y todo el componente técnico para las elecciones del año entrante y desde enero venimos trabajando

con el Ministerio de Hacienda, es decir, lo invito a que llame al Ministerio de Hacienda y le dirán que desde enero tienen todo el componente a detalle, mire se lo quiero decir y puede inclusive solicitarlo a detalle, cada proceso por proceso, cada software por software, dentro de los procesos todo a detalle ejemplo, kit electorales, punto por punto, desde lapicero y no le estoy mintiendo, hasta la impresión, el traslado, el número de documentos, las actas, en los temas de divulgación, cada proceso de divulgación con software y demás, es decir, allá está todo el detalle y hemos venido trabajando con ellos porque tiene razón, en otras oportunidades no por culpa de nadie no sé, a veces era más difícil, o se demoraban, o los presupuestos demoraban, digamos no tengo consideración, pero quisimos hacer eso con tiempo, desde enero estamos con ellos y las reuniones de los equipos técnicos que son grandes, todo el equipo de presupuesto con sus direcciones más el equipo nuestro de presupuesto son reuniones que hacen permanentes y se sientan a ver componente por componente ¡yo mismo! he estado con funcionarios, inclusive el Director de Presupuesto, Subdirectora de Presupuesto y todo el equipo técnico presentando, explicando y conversando acerca de cada uno de los componentes, solo se lo digo que desde enero en esta oportunidad venimos trabajando, se ha avanzado muy bien, lo dije, siempre hemos tenido en materia de recursos, por ejemplo, elecciones atípicas los hemos obtenido y eso nos ha ayudado y ahora estamos esperando cerrar el estudio de esos componentes técnicos para tener el recurso y avanzar en el proceso contractual de las elecciones de Presidencia y Congreso, entonces en eso no puedo faltar a la verdad, hemos estado trabajando y todos esos componentes están desde enero en el Ministerio de Hacienda.

El doctor Lisímaco hablaba de tres cosas, el tema de recursos, vamos cumpliendo los pasos; los pasos son tres, Representante Betsy; el primero tiene que ver con el levantamiento previo de los recursos, el segundo con el traslado presupuestal y el tercer paso, son las vigencias futuras, ya se surtió el levantamiento previo, ya se surtió el traslado presupuestal y estamos en el tránsito de las vigencias futuras.

Una vez se apruebe el recurso de futuras yo ya podré anunciar que tenemos los recursos para salir al proceso contractual y le contesto también al doctor Lisímaco. La contratación, doctor Lisímaco, miren lo que a mí me debe como Registraduría y a todo el equipo nuestro, es abrir un proceso y vamos a abrir un proceso y ese proceso se va a abrir, tanto nacional como internacionalmente, ordené al equipo de la Registraduría para que también le comunique a las Embajadas donde tienen proveedores, componentes, empresas, las Embajadas digamos de otros países, que hayan empresas potentes para que también conozcan el proceso y se animen a participar, ¿cuál es la tarea de la Registraduría? Abrir el proceso, ¿cuál es la tarea de la Registraduría? Abrirlo, no solamente a proveedores nacionales, sino internacionales ya

obviamente vendrán unos u otros, hasta ahí llega nuestra competencia porque así lo define la Ley 80, ¿cómo puede ser el proceso? Como también lo autoriza la Ley 80 a todos los proveedores, pueden ser proveedores individuales, pueden ser consorcios, uniones temporales, pero eso escapa a la decisión de la Registraduría, es una decisión ya individual de quien quiera presentarse, nosotros hacemos todo el proceso eso sí, con componentes técnicos que garanticen que las elecciones van a ser impecables, no podemos ensayar en esto, es decir, ojalá todas aquellas entidades que tengan una gran experiencia, porque un puente, un edificio puede caerse, usted hace efectiva las pólizas y después vuelve y se hace y eso es muy penoso, pero el día de las elecciones no puede fallar, ese día ya no puede decir, el Registrador permite informar que no está el proceso bien y que entonces va a ser efectiva las pólizas y por ello va a buscar el recurso, porque el día de las elecciones es el único proceso contractual que no puede fallar, no hay ninguna posibilidad porque eso degrada la democracia, luego aquí es técnica, treinta (30) funcionarios de la Registraduría construyendo técnicamente los procesos de la mejor forma y la manera más impecable y nosotros abrimos el proceso para que vengan aquellos que conocen de eso.

Así mismo, quiero decirles en materia de orden público, no lo dije, pero también lo estamos haciendo, hablé con la señora Fiscal para activar dos comisiones, la Comisión de Política Criminal Electoral, para ir mirando aquellos temas relacionados con la criminalidad electoral y la segunda, la Comisión de Seguimiento a los Delitos Electorales, he pedido a la Fiscal que activemos la Comisión de Seguimiento de Delitos Electorales para que desde ya empecemos a ir revisando, ir teniendo ajustes, ir mirando denuncias,irlas tramitando, pero es una tarea en la que todas las entidades tienen que participar, desde la Registradora pido la activación de esas comisiones y de todas las que corresponden para seguimiento a los temas delincuenciales, pero aquí necesitamos el apoyo de la Policía Judicial, de la Fiscalía, ya lo hice con ella, tuve una prime reunión, el lunes, antier tuve una segunda reunión y la idea es activar esa Comisión de Delitos Electorales, para que pueda actuar rápidamente y con el suficiente tiempo, por ejemplo, para temas como los que usted decía de trashumancia, en esos lugares apartados de Colombia a los que usted hace referencia, ya saben ustedes, cuando llegué, bien lo dijo el Representante, estaba nuestro Registrador Delegado secuestrado, estuve allá en varios momentos, estuve muy atento con la Policía exigiendo, su papá me decía: “*Yo lo quiero es que este tema no se lleve al olvido porque si no se nos vuelve una locura*”.

Bueno, hicimos todo lo que pudimos hasta donde fue nuestro alcance, pero es un tema que hay que pararle bolas y en Chocó especial hay circunstancias de alerta, sin duda, y tenemos que trabajar en ellas; y obviamente en el caso de puestos de votación y mesas, Representante Lisímaco lo

que nosotros hacemos es convocar las Comisiones de Seguimiento Electoral y en esas Comisiones de Seguimiento Electoral, que los partidos, la Policía, los gobernantes; en fin, todos los que participen nos alerten de los lugares de votación donde se hace difícil el ejercicio del derecho al voto y ahí se toman las decisiones de trasladados de puestos y mesas: sin embargo, nosotros las estamos activando, ya cada tanto las activamos y ahí pueden llevarse, porque tiene que una adición colectiva, no puede el Registrador levantarse de buenas a primeras a ir cancelando puestos de votación, entonces digamos que generalmente en las comisiones se lleva a cabo.

Tiene razón Representante Betsy y se lo agradezco, hay setecientas (700) Registradurías, setecientas (700), entre los mil ciento cuatro (1.104) municipios que tiene un solo funcionario, ese señor se levanta en la mañana o esa dama, se levanta en la mañana, abre Registraduría tiene que hacer el aseo en la Registraduría y si tiene que hacer una atención por fuera tiene que cerrarla, es muy cierto, esta es una realidad que tenemos. las circunstancias presupuestales han sido un poco difíciles, no sobran funcionarios, Representante Palacios, no lo sobran, esos funcionarios los necesitamos, pero no hemos tenido el presupuesto, esperamos que con unos recursos que llegan este año y con algún esfuerzo que podamos hacer, trato de no quejarme, porque la queja trae descrédito, decía Gracián, pero es difícil, digamos no es fácil enfrentar ese tema, todas tenían por lo menos un apoyo, hoy tenemos setecientos (700), en eso estamos tratando de ir cubriendo cuando se active lo electoral de pronto ayudará, pero ahí lo hablaremos en su momento si podemos hacer algo, pero es cierto, son setecientas (700) de ellas.

Y en relación con los funcionarios, nosotros todos los días estamos escuchando Representante Palacios al equipo, cualquier alerta de cualquier funcionario, desde un Registrador hasta un auxiliar administrativo que nos ha pasado, de una activamos nuestros comités si el tema escala, obligamos a que la UNP les haga su estudio de seguridad y si el tema es evaluado, los delegados nos plantean que es una situación de alerta, trasladamos al funcionario, lo enviamos a otro lado y se lo pedimos, inclusive a nuestro delegado de Chocó se lo planteamos: Usted quiere irse a otro lado, quiere venirse a Bogotá, dijo no, no tengo necesidad, aquí estoy tranquilo, pero estamos muy atentos porque tiene razón.

En ciertas ocasiones culpan a los funcionarios de la Registradora de cosas que son injustas, esa Registradora de Gamarra que asesinaron, que la quemaron ¡viva! un Registrador no tiene capacidad, ustedes son Representantes, yo lo ¡fui!, no tiene la capacidad de influir en un proceso electoral, no tiene la capacidad de hacer actos materiales de fraude, no lo son, porque quienes cuentan los votos son los jueces y los jurados y luego llegan los jueces y por una cosa de energúmenos, locos, quemaron una mujer de esas, dejaron otra mujer que hoy está totalmente incapacitada, una mujer que tiene serias dificultades, trato de pensar de visitarla,

una mujer que hoy digamos, escasamente puede modular las cejas, entonces son cosas dolorosísimas y a veces esas circunstancias de narrativas que se crean en medio del fragor de la campaña y culpan a un Registrador, que lo que está haciendo logística electoral, llamo la atención por eso porque usted toca un tema Representante Palacios, que es muy importante y los funcionarios nosotros estamos muy atentos de ellos, así que les agradezco mucho esta invitación y aquí estaremos cuando sea pertinente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Doctor Forero.

Nuevamente hace uso de la palabra al honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Señor Registrador, una pregunta, creo que usted ya lo ha respondido en otros espacios, muy concreta, tengo entendido que si se aprueba la consulta por parte del Senado de la República esa se tiene que realizar una fecha independiente a cualquier otro ejercicio electoral, quisiera que nos diera esa claridad, si es posible gracias.

Toma la palabra el Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos Giraldo:

Así es, si se aprueba la consulta o transita de manera favorable por parte del Senado, tendrá que fijarse una fecha dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de la decisión por parte del Senado y tendrá que ser en una fecha diferente a cualquier otro proceso electoral.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Agradecerle la presencia al señor Registrador y a todo su equipo, muchas gracias señor Registrador.

Siguiente punto del orden del día.

ANEXOS:

ANEXOS:



Bogotá D.C. mayo 07 de 2025

Honorable
ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Presidente
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AL ORGANISMO ELECTORAL

PROPOSICIÓN Aprobada 002/25

Invitase a la sesión de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral al señor Ministro General de la Gendarmería Nacional, General Eliezer Paredes, al Ministro de la Defensa, General Fernando Benedetti, la Directora de la Migración de Colombia, General (MDC), Alejandra Barrios Cabrera; a la Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, y al Director de la Policía Nacional, Brigadier General Carlos Fernando Triana Beltrán, con el propósito de que rindan informe sobre las actuaciones, actividades e iniciativas en materia electoral.

Esto, de conformidad con los artículos 63 y 254 de la Ley 5º de 1992, en cumplimiento de la función de vigilancia que le corresponde a esta Comisión sobre las disposiciones constitucionales y legales aplicables a los organismos de control público en relación con los organismos electorales.

Atentamente,

MÓSTES AGUILERA VIDES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Dr Germán Ávila Plazas.
Invitación al señor Ministro de Defensa Nacional.



Bogotá D.C. 7 de mayo de 2025

Respetado
ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Presidente
Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral
Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: Remisión de cuestionario para debate de Control Político.

Proposición Aditiva a Propos. 002/25

Cordial Saludo,

En virtud de la proposición radicada el día 7 de mayo de 2025 y aprobada por la Comisión en sesión celebrada el mismo día, mediante la cual solicité citar a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO al Ministerio de Hacienda, Ministerio del Interior, Consejo Nacional Electoral, Policía Nacional y Defensoría del Pueblo, con el objetivo de que rindan informe sobre las actuaciones, actividades e iniciativas en materia electoral, me permito anexar otras preguntas para ser respondidas por los siguientes funcionarios citados e invitados, para que procedan de conformidad con lo señalado en el artículo 249 de la Ley 5ta de 1992.

1. Ministerio de Hacienda.

- 1.1. ¿Se encuentra el Ministerio de Hacienda cumpliendo con lo establecido en la Ley 1475 de 2011 en relación con la financiación estatal de los partidos políticos? ¿Cuál es la razón de los retrasos en la transferencia de los recursos correspondientes a la reposición de votos de las elecciones territoriales del período 2023 (Gobernadores y Alcaldes, Asambleas departamentales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales JAL)? Asimismo ¿Cuál es el término establecido para efectuar dichas transferencias?
- 1.2. ¿Qué proyección financiera tiene el Gobierno Nacional para cubrir las elecciones atípicas que surjan por renuncias, nulidades o fallos judiciales en el período 2025-2026?
- 1.3. ¿Qué consecuencias fiscales anticipa el Ministerio si no se realiza el giro oportuno de los recursos de reposición de votos? ¿Es consciente de que la falta de estos recursos podría afectar el pluralismo político, vulnerando derechos fundamentales?
- 1.4. ¿Puede el Ministerio entregar un informe detallado del estado actual de obligaciones pendientes con los partidos políticos por concepto de reposición de votos, incluyendo montos por partido y justificación del atraso en cada caso?



2. Consejo Nacional Electoral (CNE).

- 2.1. ¿Qué acciones ha adelantado el CNE ante el Ministerio de Hacienda para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la reposición de votos y la financiación estatal a los partidos políticos, correspondientes a las elecciones territoriales de 2023 (Gobernadores y Alcaldes, Asambleas departamentales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales JAL)?
- 2.2. ¿Qué impacto concreto tiene la falta de recursos sobre el cronograma electoral y la logística de elecciones atípicas que ya han sido convocadas o están en trámite?
- 2.3. ¿Qué acciones implementa el CNE para garantizar condiciones de equidad, transparencia y acceso efectivo para todos los partidos en futuras elecciones, considerando la asfixia presupuestal actual?
- 2.4. ¿Cuenta el CNE con una estimación del costo total de las elecciones atípicas previstas en lo que resta del 2025 y en el 2026? ¿Estos valores han sido comunicados formalmente al Ministerio de Hacienda?
- 2.5. ¿Qué medidas legales o constitucionales van a implementar ante la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia, si el Ejecutivo persiste en incumplir con el financiamiento legalmente establecido para el sistema electoral?
- 2.6. ¿Cuáles han sido los montos de recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda a esta entidad para el tema de reposición de votos?
- 2.7. ¿Cuántos de estos recursos han sido efectivamente desembolsados por reposición de votos? Incluyendo montos por partido y justificación del atraso en cada caso.
- 2.8. ¿El CNE ha auditado las cuentas claras relacionadas con la reposición de votos? ¿Se han asignado contadores y auditores? ¿Cuál ha sido el resultado de las auditorías por cada uno de los partidos políticos?
- 2.9. ¿Cuántas consultas electorales están previstas para realizarse este año?

3. Policía Nacional.

- 3.1. ¿Cuáles son las zonas del país con mayor nivel de riesgo o amenazas para el desarrollo de elecciones típicas y atípicas?
- 3.2. ¿Qué medidas ha adoptado la Policía Nacional para proteger candidatos, votantes y material electoral en las zonas con alteraciones del orden público durante los procesos electorales de 2025 y 2026?



- 3.3. ¿Cuántos casos de intimidación, violencia electoral o constreñimiento al sufragio han sido reportados durante las últimas elecciones?
 - 3.4. ¿Qué coordinación existe entre Registraduría y la Defensoría para la prevención de delitos electorales?
 - 3.5. Teniendo en cuenta el llamado "plan pistola" anunciado por los grupos al margen de la ley, ¿Qué medidas se han adoptado para proteger la vida e integridad de los miembros de la Fuerza Pública, quienes tienen el deber de proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos, frente a posibles ataques de estos grupos ilegales?
4. **Ministerio del Interior.**
- 4.1. ¿Qué medidas específicas se implementarán en los municipios identificados con riesgo electoral, de acuerdo con la alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo, especialmente en los 6 municipios señalados con mayor nivel de riesgo electoral?
 - 4.2. ¿Existe una estrategia interinstitucional, en coordinación con la Fuerza Pública, para prevenir hechos de violencia política en los municipios con riesgo electoral y en aquellos donde se llevarán a cabo las elecciones de 2025-2026?
 - 4.3. ¿Se destinarán recursos adicionales a los municipios priorizados por riesgo para fortalecer la seguridad y logística electoral?
 - 4.4. ¿Qué garantías ofrecerá el Ministerio para que los candidatos puedan hacer campaña de manera libre y segura en estos territorios y en donde se desarrollaran las elecciones de 2025-2026?
 - 4.5. ¿Qué acciones se están coordinando con los entes territoriales para prevenir la coacción al elector o la instrumentalización de grupos vulnerables?
 - 4.6. ¿Cómo se está asegurando la presencia institucional del Estado en los municipios en riesgo antes y durante las elecciones?

5. **Defensoría del Pueblo.**

- 5.1. ¿Qué factores motivaron la clasificación de estos 6 municipios como los de mayor riesgo en las elecciones atípicas?
- 5.2. ¿Se hará un monitoreo especial de las campañas políticas y la jornada electoral en esos 6 municipios críticos?
- 5.3. ¿Qué tipo de acompañamiento defensorial se desplegará en esos municipios durante el proceso electoral?



- 5.4. ¿Cuáles son las recomendaciones específicas hechas a las autoridades electorales y de seguridad sobre esos municipios?
- 5.5. ¿Se ha evidenciado presencia o intervención de actores armados ilegales en alguno de esos territorios?
- 5.6. ¿Qué mecanismos ha dispuesto la Defensoría para recibir denuncias o alertas ciudadanas en estos municipios de riesgo?
- 5.7. ¿Cuáles son los mecanismos adoptados en coordinación con las demás autoridades para garantizar la protección de los candidatos, dirigentes y líderes políticos en los municipios donde se han emitido alertas?

Cordialmente,

MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General *Ad-hoc*, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Se levanta la sesión, muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General *Ad-hoc*, de la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia al Organismo Electoral, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 9:30 de la mañana, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO
Presidente

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General *Ad-hoc*